

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 15 de noviembre de 2023 en la empresa Industria de Tuberías Aeronáuticas SA (ITA, SA), sita en el Zamudio (Bizkaia), inspeccionó la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial (Radiografía por rayos X).
- * **Categoría:** 3ª.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 5 de junio de 2003.
- * **Fecha de autorización de última modificación (MO-1):** 22 de junio de 2005.
- * **Fecha de última autorización expresa (MA-02):** 2 de marzo de 2015.
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por supervisor externo de la instalación, y , operadora, quienes informadas de la finalidad de la misma la aceptaron en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológicas.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

UNO. EQUIPOS EMISORES DE RADIACIÓN:

- La instalación dispone del siguiente equipo emisor de radiación instalado en el único búnker con el que cuenta la empresa (búnker nº 1):
 - * Un equipo de rayos X marca sistema n/s de kV y mA de tensión e intensidad máximas respectivamente, formado por unidad de control n/s unidad de potencia n/s generador n/s y tubo marca modelo n/s
- Con frecuencia semestral la empresa l revisa el equipo de rayos X de la instalación. Las últimas de estas revisiones son de fechas 4 de noviembre de 2022; 1 de marzo y 1 de septiembre de 2023, según certificados mostrados; firmados por responsable y en los cuales se identifica al técnico autor de las comprobaciones.
- Además, mensualmente los operadores de la instalación revisan los sistemas de seguridad y miden los niveles de radiación en operación normal en los alrededores del búnker, registrando los resultados de tal operación en “hojas de registro de verificación mensual de sistemas de seguridad”. Las últimas son de fechas 2 de noviembre, 2 de octubre, 5 de noviembre, 14 de agosto, 6 de julio de 2023 y anteriores. Presentan visado posterior por el supervisor.

DOS. EQUIPAMIENTO DE DETECCIÓN Y MEDIDA DE LA RADIACIÓN:

- La empresa titular dispone del siguiente detector de radiación, para el cual tiene establecido un plan con calibraciones cada dieciocho meses.
 - Radiómetro marca modelo n/s calibrado el 19 de abril de 2023 en el
- Se dispone también de un dosímetro de lectura directa marca modelo n/s calibrado en origen el 20 de mayo de 2009 y no incluido en el plan de calibración.



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Dirige el funcionamiento de la instalación radiactiva por con licencia de supervisor en el campo de radiografía industrial válida hasta julio de 2028.
- compagina la supervisión de esta instalación con la de las instalaciones
- Cinco personas disponen de licencia de operador en el campo de radiografía industrial (cuatro de ellas con condición: rayos X), con vigencia hasta noviembre de 202 o posterior. Una sexta licencia está en trámite de renovación.
- Nadie que no disponga de la licencia reglamentaria manipula los equipos de rayos X, se reitera a la inspección.
- El procedimiento SND-103-003 ed. 4, rev. 7, de fecha julio de 2015 indica que los candidatos a cualificación de nivel 1 ó 2 para ensayos no destructivos sin licencia de operador no pueden operar los equipos de rayos X, únicamente ayudar. Actualmente, no existen ayudantes de operador en la instalación, se manifiesta.
- A cada trabajador que va a acceder a la licencia de operador se le entregan copias del Reglamento de Funcionamiento (RF) y del Plan de Emergencia de la Instalación (PE), cuyos contenidos se manifiesta conocen, y antes de comenzar a operar el supervisor le explica los mismos y los principios generales de Protección Radiológica. Existen recibos individuales de estos extremos y de la recepción de dosímetro personal firmados por cada interesado.
- Desde la última inspección ha habido un alta de operadora, se manifestó, La inspección comprobó la existencia de justificante de entrega de esos documentos y u dosímetro a la nueva operadores en fecha 13 de octubre de 2022.
- Además, a cada candidato a nivel 1 ó 2 se le pide firme un documento en el cual reconoce que no puede operar los equipos de rayos X hasta ser titular de licencia.
- Los cinco operadores entonces existentes visualizaron un curso audiovisual grabado de refresco sobre los documentos RF y PE con posterior prueba de aprovechamiento, en fechas 3 ó 30 de noviembre de 2022, según cuestionarios individuales de aprovechamiento mostrados.



- Se han realizado exámenes médicos específicos para exposición a radiaciones ionizantes al supervisor y ocho operadores de la instalación, en fechas 26 de septiembre, 26 /27 de octubre, 10 y 13 de noviembre y 14 de diciembre de 2022, con resultados de apto, según certificados individuales emitidos por el centro médico y mostrados a la inspección.
- Actualmente, el personal expuesto clasificado de categoría B, está formado por el supervisor y los seis operadores, se manifiesta.
- Para el control dosimétrico del personal expuesto se utilizan seis dosímetros personales leídos por el asignados a los operadores.
- Se realiza también dosimetría de área mediante tres dosímetros colocados en el lateral izquierdo del búnker, pupitre de control y zona de revelado. También existe un dosímetro de viaje.
- Están disponibles los historiales dosimétricos actualizados hasta octubre de 2023; todos los acumulados presentan valores iguales a cero.
- El supervisor de la instalación utiliza un dosímetro personal leído por el y contratado por empresa de cuya plantilla forma parte; su última lectura disponible es la de septiembre de 2023 con acumulado también igual a cero.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación dispone ahora de un diario de operación diligenciado con el nº 324 el 21 de mayo de 2019. Su primera anotación es de fecha 4 de noviembre de 2019. En él, se registran los datos de utilización del equipo de rayos X: fecha, hora de comienzo, hora de parada, kV máximos, nº exposiciones, sello del operador, revisión de los sistemas de seguridad, dosimetría e incidencias si las hubiera.
- En el diario no constan las visitas mensuales del supervisor; sí la vigilancia radiológica ambiental y las comprobaciones de seguridad. Estas dos últimas, además también son reflejadas en las “hojas de registro de verificación mensual de sistemas de seguridad”.
- El informe anual correspondiente al año 2022 ha sido presentado en el Gobierno Vasco.



CINCO. INSTALACIÓN:

- El búnker con el que cuenta la instalación radiactiva está clasificado como Zona de acceso Prohibido según el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las radiaciones ionizantes y señalizado de acuerdo con la norma UNE 73.302. En su proximidad existen extintores de incendios.
- Tanto en el interior como en el exterior del recinto blindado existen señales luminosas indicadoras de la situación del equipo de rayos X de colores verde, amarillo y rojo. También dispone de enclavamiento que impiden el cierre de la puerta en caso de detectar movimiento en su interior.
- Se comprobó que la apertura de la puerta del búnker impide o interrumpe la emisión de rayos X.
- Junto al búnker existen copias del RF, PEI y normas básicas de actuación de la IRA/2646.

SEIS. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el detector de la inspección marca modelo n/s calibrado en el el 18 de octubre de 2021, al disparar en vertical hacia el suelo sin material en punto de inspección, con kV y mA, los valores detectados fueron los siguientes:
 - Fondo en el puesto de control.
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx. en la esquina del puesto de control más cercana a la puerta del búnker.
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx. en el lateral izquierdo de la puerta del recinto.
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx. en el lateral derecho de la puerta.
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx. en la parte inferior de la puerta.

Antes de abandonar las instalaciones el inspector mantuvo una reunión de cierre con el representante del titular en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la autorización más arriba referida, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz.

Firmado digitalmente

Fecha: 2023.11.21
17:20:39 +01'00'

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Comentarios:

- Hay error tipográfico en una de la fechas de las revisiones mensuales de las seguridades que hacemos, en lugar de 5 de noviembre seria 5 de septiembre.
- E procedimiento SND-103-003 cambio de referencia (solo referencia no contenido) y ahora es el I-0229 que está en ed6. En el se dice lo mismo referente al personal sin licencia

En Zamudio , a 23 de Noviembre de 2023.

Fdo.:

Puesto o Cargo:..... Supervisor de la IRA/2646

Firmado digitalmente por
Nombre de reconocimiento (DN)
c=ES,
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2023.11.23 12:01:25 +01'00'

